

Honorable Concejo Municipal de Yumbo

NTCGP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification
NF GPO141

100-02

ACTA No. 015 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del veinte y cinco (25) de febrero de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2014. La presidio el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Dra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 013 del 23 de febrero de 2014 y acta No 014 de febrero 24 de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 013 del 23 de febrero de 2014 y acta No 014 de febrero 24 de 2014. Leídas y puestas en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: Yumbo estaba en mora de tener un cuartel de la policía como el que se está construyendo, la policía nacional está en estos momentos en una casa de familia, hemos estado viendo cómo la urbanización Guadalupe que fue construida con el ánimo de mejorar la calidad de vida de muchas personas hoy se ha convertido en el epicentro de homicidios, en estos momentos la comuna 4 es la que está poniendo los muertos, es inadmisible que sigamos con el silencio acolitando estos bandidos, la persona que pueda y llame anónimamente a la policía y de información donde hay guaridas de bandidos en este municipio que lo digan, el silencio nos está matando, aquí es donde tiene que entrar el Concejo, somos representantes de la comunidad y tenemos que rechazar la violencia que unos pocos están utilizando para sus intereses, el microtrafico ha atraído secuelas al

Página 1 de 3



Honorable Concejo Municipal de Yumbo



100-02

municipio, nosotros como Concejales debemos poner el grito en el cielo, no para criticar las instituciones que como la policía vienen realizando una buena labor en el municipio sino para apoyarlas, por eso yo he venido pidiendo aquí, no porque todos los que construyen en invasiones son malos, pero les cuento una cosa cuánta gente ha llegado a nuestras zonas de ladera de otros sectores no desplazados sino escondiéndose de la justicia porque los buscan por delitos cometidos en otras regiones y vienen a montar su imperio de terror en el municipio, por eso honorables Concejales y junta directiva no nos acordemos de la comunidad solamente cuando vamos a elecciones sino que también hagámosle sentir que a nosotros nos duele la muerte de cualquier ciudadano, por eso les pido que se haga un comunicado a través de los medios de comunicación donde nosotros como Concejo rechazamos las acciones de quienes están sembrando la violencia en nuestro municipio, y que en ese mismo comunicado le digamos a los autoridades que los estamos respaldando dentro de la constitución y la ley y que invitamos a la comunidad a denunciar. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: el día domingo estuve en el corregimiento de la Buitrera haciendo una reunión explicando a la gente sobre el impacto y las diferentes actuaciones que en virtud del Consejo y iniciativa de él se va llevar a cabo para minimizar esta situación, con sorpresa me comentaron varias personas que laboran en estos diferentes condominios de Dapa, me comentaron que los funcionarios del IGAC están llamando a los propietarios de cada uno de estos inmuebles y proponiéndoles que el avalúo catastral si se llega a una presunta negociación se verán favorecidos, me parece que ante esta situación tenemos que solicitarle al interventor del contrato, en este caso planeación municipal, para que lleve a cabo la actuación correspondiente en cuanto a advertir no solamente a las juntas de acción comunal de ese sector si no a los propietarios que no sean objetos de esos presuntos chantajes que están ellos viviendo con algunos funcionarios del IGAC, ustedes saben Concejales que las personas denuncian pero no dan la cara, se cuidan muchos por las diferentes situaciones que ya vivimos, me parece importante señor Presidente que a la mayor brevedad le oficiemos al interventor del convenio interadministrativo que se ha hecho con el IGAC, y que también sean ellos los que lleven a cabo, sea a través de volantes o a través de los medios de comunicación sobre estas presuntos actos de irregularidad que están haciendo los funcionarios con los diferentes propietarios de esas mansiones, vamos a ver como los avalúos de esos grandes mansiones van a estar incluso por debajo de los avalúos de aquellas propiedades de las partes altas del municipio de Yumbo, porque hay una negociación económica, quiero dejar claro que fue una información de uno de los ciudadanos de ese sector que labora en uno de esos condominios en donde me ha informado y con toda la reserva para colocar en conocimiento, repito, ya es tarea del interventor hacer esas advertencias no solamente al IGAC sino a la comunidad en ese sentido para que no sean objetos en el día de mañana de chantajes a cambio de que sus avalúos sean más baratos de esta manera beneficiarse con el pago del impuesto predial. El presidente dice: señora secretaria oficiar directamente al interventor para dar a conocer estas irregularidades que presuntamente se están presentando para que se haga la investigación del caso, igualmente tengo la información al respecto también de la buitrera donde algunas personas del IGAC se presentaron en ese sentido. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: con todo lo que ha pasado con el problema del predial que ya la comunidad tiene claro en el sentido de que no fue responsabilidad de nosotros, porque nos atemperarnos a lo que venía en el acuerdo, la constitución y la ley, pero hagamos control político y por eso solicitó a la mesa directiva que pida el contrato y todo los anexos, el otro sí y todo lo que tenga de la vinculación del IGAC en el municipio a través de ese contrato, para saber que se contrató, y si lo que está haciendo el IGAC es ilegal pues ahí se cae todo, pidamos todo y buscamos expertos, y la capacidad de muchos Concejales que hay en el recinto y si llegamos a la conclusión de que eso es ilegal, lo que hizo el IGAC es la manera legal hacia futuro de modificar la situación que se está presentando, inclusive esto nos va a servir para el acuerdo dentro de que marco de legalidad está la actualización catastral que se hizo en el municipio a raíz de ese contrato, porque aquí no le vamos a pintar pajaritos a la gente ni hacerle dibujos y croquis en la calle cuando la verdad es que eso lo debimos hacer antes de aprobar el acuerdo. El presidente dice: Secretaría oficiar al jefe de Planeación que por favor nos hagan llegar el convenio interadministrativo con el IGAC y todos los anexos al respecto. Tiene el uso de la palabra el señor Joseph Medina con el tema predial y manifiesta: el impuesto predial es algo impuesto y no es natural condición humana de hacer algo por voluntad, el problema de la drogadicción en Yumbo se necesita una casa albergue psiquiátrica para alojar estas personas y les den tratamiento psicológico para ayudarles a

Página 2 de 3



Honorable Concejo Municipal de Yumbo



100-02

mejorar su conducta. El presidente dice: para el jueves 27 tenemos ponencia para segundo debate el proyecto de acuerdo 003 por el cual se establecen estímulos tributarios del impuesto predial unificado, ponente doctor Humberto Vásquez, también el proyecto de acuerdo 002 por medio del cual se establecen estímulos tributarios para los contribuyentes del impuesto predial unificado, industria y comercio su complementario de avisos y tableros, ponente Concejal Adolfo Guevara Sánchez, y el proyecto acuerdo 006 por medio del cual se modifica el acuerdo 033 de 2013 y se dictan otras disposiciones, ponente Concejal John Jairo Santamaría y para el viernes 28 tenemos el proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el plan de desarrollo, ese es el cronograma para información de toda la comunidad y honorables Concejales, el proyecto de acuerdo donde se difería el pago, no pasó en la Comisión, se presentó ponencia negativa y aprobado por todos los Concejales de la Comisión, quedamos a la espera del proyecto de acuerdo que presente la administración para modificar y ajustar lo que tiene que ver con las tarifas del impuesto predial, es un proyecto de acuerdo que se va a trabajar en las sesiones ordinarias que inician a partir del 1 de marzo, informarles también que la mesa directiva está organizando toda la agenda para los meses de marzo y abril, un tema importante que queremos desarrollar, es la exoneración de impuestos de industria y comercio a las empresas que se vayan a ubicar en el municipio, esto lo quiere hacer el Concejo Municipal de cara a la comunidad, hacer los debates públicos y sobre la idea de que cualquier tipo de beneficio que se proyecten aquí sean para construcciones en plantas educativas municipales, bibliotecas y demás, que se mejore la infraestructura en la parte del municipio y además de que se genere empleo, unos acuerdos que sean bien organizados, con criterios bien definidos y que no permitan que se hagan los goles que en otros se hicieron por parte de las empresas, vamos a aprender de los errores del pasado para que ahora no los vamos a cometer, es una tarea del Concejo municipal, son facultades que tenemos nosotros constitucionales de acuerdo al artículo 313 de la constitución y a la ley 1551 y el estatuto tributario del municipio donde son facultades del Concejo municipal y lo queremos hacer de cara a la comunidad en un debate público. No hay más ciudadanos inscritos.

7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:15 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 26 de febrero del 2014, a partir de las 09:00 horas.

JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO Secretaria General

Página 3 de 3